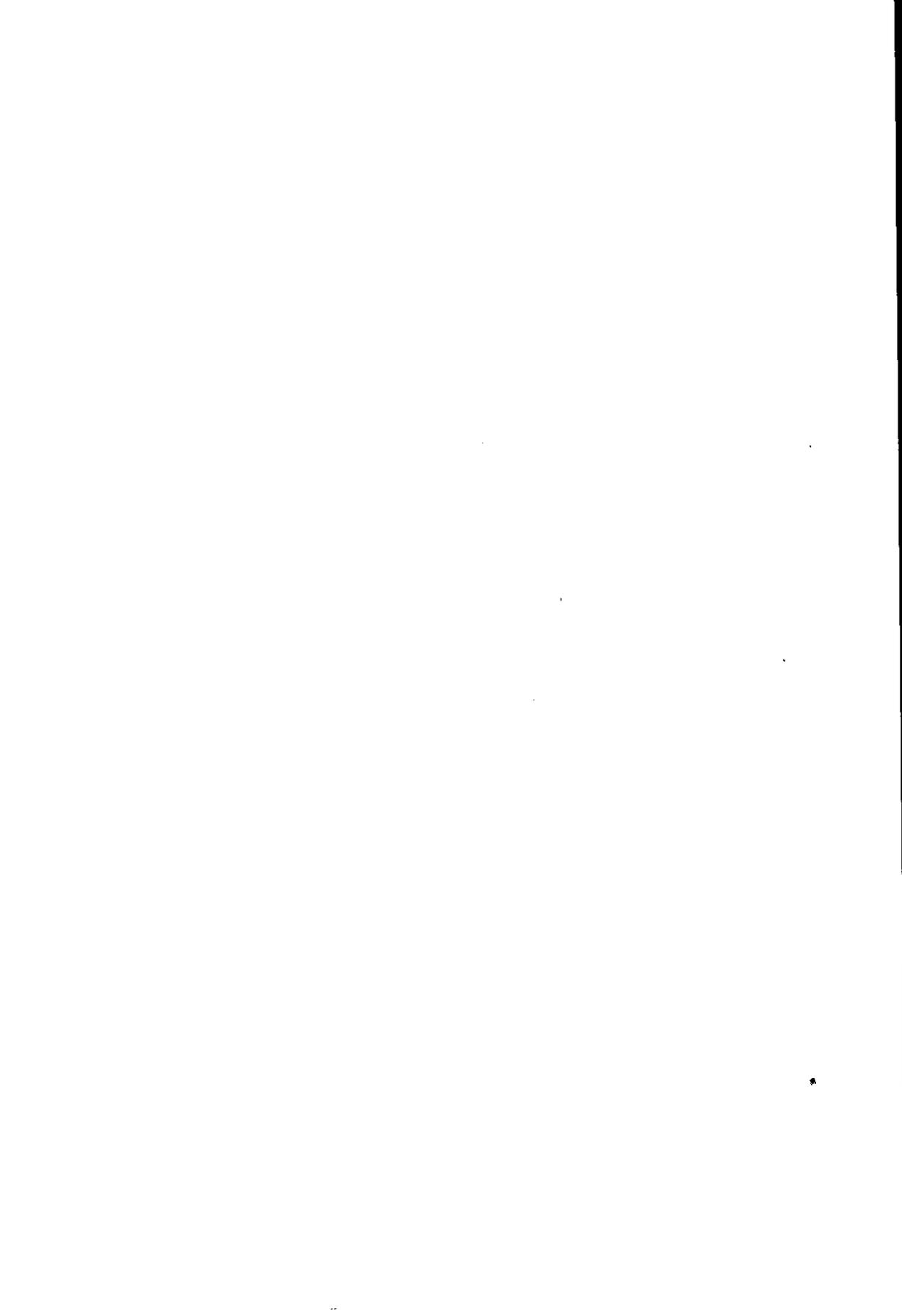


**CAIDA DEMOGRAFICA
EN AREAS RURALES TOLEDANAS
A FINES DEL SIGLO XVI**

Por Hilario Rodríguez de Gracia



Uno de los puntos básicos en que la historiografía actual coincide, para probar la tendencia alcista de la población entre 1500 y 1550, es la falta de datos exactos y documentados en extensas series. Disyuntivas semejantes se perfilan a la hora de corroborar año tras año, y en diferentes puntos de nuestra geografía, el momento del inicio, desarrollo y punto álgido de la depresión demográfica en el campo castellano, a fines del siglo XVI. En el conjunto general se presentan varios y diferentes problemas que no permiten soslayar de forma taxativa el interrogante. Hay una conciencia general, con unas posiciones mantenidas de forma científica, que se inclina a considerar un alto margen de inexactitud en las fuentes documentales. Ante ello cabe preguntarse ¿por qué se da esta circunstancia? Para encontrar la respuesta de este interrogante hemos echado mano de las fuentes disponibles, analizándolas muy someramente.

En primer lugar, hay que decir que las estadísticas de los siglos XVI y XVII se cuidan muy poco de recoger una información metódica. Al llevarse a cabo la elaboración, quienes la hacen son conscientes de la importancia de las cifras de población, sobre todo a efectos militares y tributarios; pero no recogen en ella al conjunto de la población existente en cada lugar o villa o ciudad. Normalmente se recoge a los pecheros, siendo muy raro encontrar inscritos a hidalgos, nobles o clérigos; menos aún a los transeúntes, vagabundos, mendigos o a quienes estaban hospitalizados (1).

(1) No ocurre esto en el censo de 1591, pues en este caso la fuente original demuestra que sí se incluyeron los hidalgos, consignándose detalladamente el número de pecheros, hidalgos y clérigos seculares de cada demarcación provincial. Contando con la imprecisión

En segundo lugar, los registros fragmentarios de nacimientos, matrimonios y defunciones son una fuente no demasiado escrupulosa. La explicación de esta dubitativa cuestión viene dada por la escasa concisión, por el general poco bien llevar las anotaciones por parte de los párrocos, aunque sea una de sus obligaciones más perentorias, dimanada del concilio de Trento, en la faceta burocrática. En ese concilio se hace preceptivo que los párrocos debían llevar las anotaciones al día, sin omitir detalles, aunque algunos, por ejemplo los del bautismo, ya tenían vigencia con anterioridad. Decimos que no se seguían las normas, que se omitían anotaciones, por las diversas demandas que sobre este punto hacen los Visitadores Eclesiásticos, al indicar en los informes de sus inspecciones tales fallos e insistiendo en que se subsanen los errores y se reconstruyan los registros (2).

En tercer lugar, los padrones parroquiales muestran poseer una fiabilidad dudosa, poco concreta, con pocos inconvenientes y no grandes ventajas. Está ampliamente probado que con esta fuente se pueden construir modelos de población, pero la consecución del fin supone grandes esfuerzos, sobre todo debido a que hay que recomponer varios correlativos entre sí y observar abstractas variables. El hecho es que en la mayoría sólo se anotan los vecinos obligados a cumplir los deberes religiosos anuales de confesión y comunión, aunque en muchos se inscriban quienes deben cumplir con el sacramento de la confirmación (3).

de la fuente, y con los errores del empadronamiento de Castilla dado a conocer por Tomás González, en 1829, RUIZ MARTÍN, Felipe, elaboró uno de los mejores trabajos sobre la población del siglo XVI: *La población española al comienzo de los tiempos modernos. Cuadernos de Historia*, 1, 1967, pág. 189 y ss. Las cifras de la provincia de Toledo, las de la Mesa Arzobispal y las de los lugares, en esta misma provincia, de la Orden de Santiago, son incluidas por FERNÁNDEZ ALVAREZ, M.: *La sociedad española del Renacimiento*. Madrid (Cátedra) 1974, págs. 78-79.

(2) Archivo Diocesano de Toledo (A.D.T.) 1500-1600, leg. I, sala III. *Ordenanzas para la Visita Eclesiástica*. Allí, en ese documento, se incluye el siguiente comentario: «Y si hay libro o libros para asentar a los que se bautizan y confirman y casan y mueren, con día, mes y año, y si en alguna de las cosas susodichas a auído alguna negligencia o descuydo, para que de aquí adelante no la aya y se castigue y reforme y prouea que ay en los dichos libros».

(3) La localización en el Archivo Diocesano de Toledo de fuentes documentales nos permitió recopilar una ingente cantidad de padrones parroquiales; algunas series son tan completas y exhaustivas que nos movieron a trabajar en ellas, cosa que en la actualidad estamos llevando a cabo. Aun así, somos conscientes que utilizarlas dándoles demasiada fiabilidad puede llevar a obtener conclusiones casi absurdas. Compaginadas con otra fuente resultan más veraces. A este respecto, puede consultarse el estudio de BARREIRO MALLÓN, B.: *Demografía y crisis agraria en Galicia durante el siglo XIX*. 1. ² ⁵ *Jornadas de*

Nosotros vamos a trabajar sobre una de estas fuentes, aunque de antemano dejemos sentado su evidente inexactitud, centrándonos en informaciones fiscales, mandadas elaborar por la Corona para el servicio de millones, a fin de poder continuar la guerra con Inglaterra en 1591 (4). En el transcurso de nuestro planteamiento queremos comprobar cómo se dio una caída de población en el campo, entre 1580 y 1593, en especial en los lugares de la provincia que formaban parte del señorío de la Dignidad Arzobispal toledana (5). Para ello escogimos la situación vivida por dos comarcas bien diferenciadas, dentro de ese señorío: por un lado, pueblos de la Sagra; por el otro, pueblos de la Jara y de la tierra de Talavera.

Partimos de un hecho todavía cuestionable en distintos planos, pero ampliamente comprobado, como es el despeque demográfico de cierta importancia entre 1500 y 1550 y la estabilidad entre 1550 y 1594, sobre todo para núcleos urbanos (6). Por supuesto, aquella expansión urbana conllevó a la consolidación de otros hechos, siendo uno de ellos el asegurar al sector agrario la estabilidad de

Metodología Aplicada a las Ciencias Históricas. Santiago de Compostela (Secr. Publ. Universidad), 1975, págs. 477 a 503, o también del mismo autor: *La jurisdicción de Xallas en el siglo XVIII*. Santiago (Universidad), 1977.

(4) Archivo General de Simancas (A.G.S.) *Expedientes de Hacienda*, leg. 183, doc. 1. «Averiguación de la sustancia y vecindad del partido de la Mesa Arzobispal de Toledo. Fecha por Francisco de Velasco, escribano de su magestad, por comisario del Rey, nuestro señor».

(5) MOXÓ RUIZ DE VILLAJOS, S.: *Los antiguos señoríos de Toledo*. Toledo (IPIET), 1973, págs. 30 y ss.

(6) CARANDE TOVAR, R.: *Carlos V y sus banqueros*. Madrid (Ed. Crítica), 1977, p. 16, compara el número de vecinos de 20 ciudades castellanas y afirma que la población aumentó en ellas de 1530 a 1594.

ULLOA, M.: *La hacienda real de Castilla en el reinado de Felipe II*. Madrid (FUE), 1977, págs. 22 a 28, llega a la conclusión de que el aumento se produjo en la primera mitad del siglo XVI. Concretamente, esta afirmación es válida si se comparan las diferentes cifras de población que poseemos para Toledo, o Talavera. Remitimos a los trabajadores de MARTZ, L., PORRES MARTÍN-CLETO, J.: *Toledo y los toledanos en 1561*. Toledo (IPIET) 1974, p. 8. También extrae buenas conclusiones SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J.: *Toledo y la crisis del siglo XVII*. Toledo (Caja de Ah. Provincial), 1981, p. 44. Entre 1528 y 1536 la ciudad tendría 24.490 habitantes, en 1561 eran 56.270 y, en 1591, serían 54.665 habitantes, según las cifras de Sánchez (tomadas del artículo de RUIZ MARTÍN, F.: *Demografía eclesiástica en Diccionario de Historia Eclesiástica*, dirigido por Aldea, Q., Marín, T. y Vives, J. Madrid, 1972, vol. II, p. 728). Las cifras de Martz-Porres son muy similares; en 1561 dan 57.764 habitantes, mientras en 1591 serían 57.346. Las cifras para Talavera quedan reflejadas en el estudio de GONZÁLEZ, M. C.: *La población de Talavera de la Reina. Siglos XVI-XX*. Toledo (IPIET), 1974.

sus cultivos y, en casos concretos, a su expansión. A este proceso pudo muy bien ir unida una expansión demográfica, empero, para ver disminuido su crecimiento por el de las ciudades a causa de la inmigración de campesinos (7).

Los labradores, ante el aumento de la necesidad de alimentos ocurrida en la primera mitad del siglo XVI, llevaron a cabo roturaciones de tierras como único recurso para producir más, pero el logro alcanzado fue muy precario. La mala calidad de la tierra roturada, la imposibilidad de reponer las sustancias fertilizantes, la forma arcaica de cultivarla incidieron sobre el aumento de los rendimientos medios por unidad de superficie (8). Es más, la producción se ciñó a ciertos productos, como cereales, vino y aceite, ante el aumento que experimentaron entre 1519 y 1600 (9) y tener su venta asegurada. Aquella situación de «años buenos» fue efímera, sobre todo al disminuir la vecindad de las ciudades, porque el poder adquisitivo de los campesinos, su posible mercado, era muy bajo al imperar en él el autoconsumo y el trueque.

Sin embargo, aquellos condicionantes por un lado, pero por otro factores positivos, cooperaron a elevar la población en el campo entre 1500 y 1580. No ocurrió lo mismo en el siglo XVII —aunque sí con un cierto paralelismo a lo que viven las ciudades—, donde se observa un claro descenso de población rural. En algunas ocasiones esa situación llegó a provocar la despoblación de localidades enteras aunque claro está, también incidieron en este esquema otras circunstancias (10).

(7) ANES ALVAREZ, G.: *Las crisis agrarias en la España Moderna*. Madrid, 1971, considera que si la población urbana tendió hacia el aumento, en la primera mitad del XVI, la población rural no permaneció estancada. Es más, para él el influjo de individuos venidos de las áreas rurales no estuvo motivado por una situación depresiva en el sector agrícola, con el consiguiente proceso de paro. Por el contrario, se sucedieron unas mayores posibilidades de trabajo, al exigir las ciudades una mayor demanda de productos, consonancia clara a su crecimiento. Se sucedió, también, una especialización de cultivos, que supuso un aumento en la productividad, pero a costa de incorporar más hombres al trabajo rural, ya que las técnicas apenas si tuvieron desarrollo.

(8) BENASSAR, B.: *Valladolid au siècle d'Or. Une villa de Castilla au XVI siècle* París (Mouton au Co.) 1967, pág. 228. ANES ALVAREZ, G.: «Tendencias de la producción agrícola en las tierras de la Corona de Castilla. Siglos XVI-XIX. Hacienda Pública Española», núm. 55, Madrid (Ins. Estudios Fiscales) 1978, pág. 101.

(9) BENASSAR, B.: *Op. cit.*, págs. 237 a 240.

(10) Este aspecto ha sido comprobado por MONTEMAYOR, J.: *Crisis rurales en Nouvelle Castille a fin du XVIe. Le cas de Bargas, Cobeja, Orgaz et los Yébenes*. Melanges de la Casa de Velázquez, t. XVI, 1980, págs. 166 y ss. NADAL, J.: *La población española*.

Concretamente en la tierra de la Dignidad Arzobispal, la parte de la Sagra y la tierra de Talavera, se dio una importante baja demográfica entre los años 1589 y 1591, que por supuesto continuaría en años posteriores. Anteriormente, en el período comprendido entre 1572 y 1588, se había producido un evidente aumento. En algunos casos concretos este alza resulta ser muy elevada; por ejemplo, Torrecilla, en los años mencionados, supera en su gráfica el 183 por 100, Alcaudete se sitúa en el 190 por 100, Mañosa da un 238 por 100, mientras Chozas (150 por 100), Puerto de San Vicente (122 por 100), Illán de Vacas (120 por 100) se quedan por debajo de esa cota. Algunos núcleos llegaron a perder población, como el caso de Cerralbos (— 4,5 por 100), pero son cantidades insignificantes.

A partir de 1589, lo que antes se materializaba en una línea ascendente, se convierte en descenso, aunque en porcentajes más reducidos en relación con las alzas operadas. Sólo un lugar a primera vista parece aumentar en población: Villanueva de Bogas; analizando el caso se comprueba que su aumento fue a costa de los encabezados en años anteriores en Romeral.

Mayor impresión causa la caída que se observa para el período comprendido entre 1591 y 1646. Ahora sí se deja ver un venir a menos de las villas y lugares. Núcleos como Illescas han perdido

Barcelona, 1971, págs. 34-35, se inclina a creer que hacia 1591-1594 la población de Castilla ya estaba en decadencia. Para ANES, G.: *op. cit.* pág. 101 (este artículo ha sido publicado casi íntegramente en «Historia 16», extra II, diciembre, 1979, bajo el título: *Las crisis agrarias*), el descenso de habitantes no implicó un descenso en la producción, al aumentarse los rendimientos netos por unidad de superficie y quedar garantizada, mucho más alta que antes, la proporción entre lo producido por cada trabajador. Si hubo realmente descenso, estancamiento o alza en la producción de trigo o cebada, hoy no ha sido todavía taxativamente probado. A este respecto, y sobre la idea de Anes, consideramos importante abordar series de diezmos, ya que permitirán efectuar fluctuaciones y sacar concordancias que garanticen una información rigurosa. Las series obtenidas entre 1756 y 1773 (*Las crisis agrarias*, gráficos 24 y 25) son muy generales, aunque válidas, pero necesitan de una elaboración más sistemática y localizada en la provincia, y dentro de ella en áreas concretas. El material impreso en torno a la producción y fluctuaciones ha sido numeroso, por ejemplo, por citar algunos, destacamos: LE FLEM, J.: *La crisis del siglo XVI: producción agrícola, precios e ingresos en tierras de Segovia*. Moneda y Crédito, 93, junio 1965, p. 3-55. ANES, G.: *Las crisis vitícolas. Cosechas, diezmos y precios en la comarca aviense: resultados de una primera confrontación*. Bol. de la Universidad Compostelana, 75-76, 1967-1968, pág. 251-268. GARCIA SANZ, A.: *Los diezmos del obispado de Segovia del siglo XV al XIX. Problemas de método, modos de percepción y regímenes sucesivos de explotación*. Estudios segovianos, XXV, 1973, págs. 5-18. MESTRE SANCHIS, A.: *La recolección de diezmos de la diócesis valenciana, según la encuesta capitular de 1758*, Primer congreso de Historia del País Valenciano. Valencia (Univ. de Valencia) t. III, págs. 631-642.

un 69,3 por 100 de su población; Talavera quedó censada con sólo 838 pecheros (11); Illán de Vacas disminuyó en más de un 100 por 100. Muy similares son los índices de Montearagón, Lucillos, Brujel, El Casar, Chozas, La Avellaneda, etc. (12).

En otro orden de cosas, de las muchas contenidas en esta averiguación, tenemos que referirnos a la situación vivida por el campesinado. En términos generales, esos años de fines del siglo XVI no son nada cómodos para la masa de población rural. Entre ellos abundaba la penuria económica más que la abundancia, con lo cual se contribuía sustancialmente a la proliferación de vagabundos. En muchos casos, son jornaleros sin tierras en busca de empleo o que optaron por este medio de vida como forma de subsistencia. El documento en cuestión pone en evidencia cómo es muy escaso el término cultivado, en donde privaban las pequeñas parcelas pero con una concentración de propiedad excesiva, existiendo una numerosa mayoría de campesinos sin tierras. El aspecto, en conjunto, es doblemente irónico si se piensa que más del 70 por 100 de la población rural la constituían los campesinos sin tierras, que constituían el sector denominado trabajadores agrícolas. Esos jornaleros, obreros del campo, sujetos a un empleo con el cual, en la mayor parte de las veces, pasaban hambre, permanecían grandes temporadas del año sin trabajo, sin forma de ganarse el pan (13).

(11) GONZÁLEZ, M. C.: *Op. cit.*, pág. 190, anota esta misma cifra, al haber manejado esa misma fuente documental. Considera que la población total de Talavera, en ese año, era de 1.100 vecinos, fijando la baja de población en un 45 por 100 con respecto a 1571. Entonces fue cuando se desarrolló plenamente el verdadero desastre demográfico para aquella villa.

(12) Remitimos al cuadro núm. 1. Las fuentes para la elaboración ha sido: A.D.T.: *Visitats, 1646-1665*, para los lugares de la Sagra. A.G.S.: *Expedientes de Hacienda*, leg. 183, exp. 1. *Diversos de Castilla*, leg. 23, exp. 2, para las cifras de 1646. VIÑAS, C. y R. Paz (transcriptores): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Reino de Toledo. Madrid (CSIC) 1951-63, 3 vols.

(13) Connotativo, cuando no paradójico, resulta ser el hecho de que una parte importante de este sector productivo, de esos individuos, serían quienes habían de soportar la mayor parte de las cargas: impuestos, tasas, diezmos, rentas de la tierra o rentas de censos. Poco podía quedarles para comer, ya que con toda certeza las cifras del reparto de una cosecha fueron similares a las evidenciadas para los campesinos del Beauvais francés, en el siglo XVII. GOUBERT, P.: *Beauvais et la Beauvaisis de 1630 a 1730*. París (SEVPEM). 1960, pág. 86, dice que un campesino cultivando 5 hectáreas de tierra tenía que dar en concepto de

El generalizado pesimismo que imbuye la actitud de todas estas poblaciones es global, llegando a ser muy pocos los lugares donde se diga que no existe necesidad, aunque debe tenerse en cuenta que era una información fiscal la que se estaba llevando a cabo y los signos de riqueza iban a redundar en unos impuestos más gravosos.

Como evidencia histórica, sin despejar de ello lo curioso y anecdótico, vamos a ir haciendo referencia a varias conclusiones obtenidas por el comisario Francisco de Velasco.

En Lillo se encontraba el día 8 de enero de 1591; en base a la averiguación que hizo, dice que hay mucha gente con necesidad entre los labradores, aunque existían algunos labradores ricos. Las producciones principales, además de los cereales, era el cultivo de la vid, cuya cosecha se estimaba entre 30.000 y 40.000 cántaras. Igualmente comenta que la cosecha de aceituna había sido muy mala, escasa, debido a haberse quemado muchos olivos. Menciona que existen 14 clérigos y 20 casas de hidalgos.

Al día siguiente estaba en El Romeral, población que contaba con buenas tierras de pan y vino, donde existían muchos labradores pobres y pocos ricos. Carecía de hidalgos y su concejo estaba empeñado, pues aunque sus propios rentaban 50.000 maravedís anuales pagaban réditos por valor de 2.700 ducados.

La Guardia recibe la visita el día 10, volviendo a incidir el comisario Velasco en la abundancia de labradores pobres, aun dándose buenas tierras de labor y poca plantación de viña y olivo. Tampoco aquí hay hidalgos, siendo la renta del concejo de 1.600.000 maravedís, cantidad que la engulle casi en su totalidad los réditos de varios censos, cuya cuantía no se especifica (14).

impuestos 1/5 de su producción, quedándose el 80 por 100 de la cosecha. De ese tanto por ciento, por un lado, el 20 eran gastos de explotación, un 14 por 100 pertenecía a impuestos eclesiásticos, con el resto, entre un 46-48 por 100, debía pagar las rentas de la tierra y otras deudas, además de comer. Resultaba lógico que una mala cosecha fuese un mal mortal.

(14) A.G.S.: *Expedientes de Hacienda*, leg. 183, exp. 1, f. 48.

Pasaba por Yepes el 12 de enero y ordenó hacer un padrón calleahíta, para conocer el número total de vecinos que contaba la villa en esos momentos. Quedaron censados 1.439 vecinos, con clérigos, hijosdalgos y personas que viviendo en lugares comarcos tenían en la población propiedades. En relación a la calidad de sus habitantes dice que hay una importante mayoría de pobres, lo cual se puede comprobar por el padrón de alcabalas elaborado y, caso curioso, tal documento no se encuentra entre esta documentación.

En cambio existe otra que podía caracterizarse de importante: es un memorial de los alcaldes ordinarios, regidores y jurados, donde se van a indicar los agravios que tiene la villa por el repartimiento del Servicio Ordinario y Extraordinario y el de Millones. Los firmantes del documento consideran que la situación de la villa, en 1591, paupérrima y deplorable, es consecuencia inmediata de dos causas:

Por un lado, el constante esquilmo que se ha dado a la tierra cultivada; mientras, por el otro se hace mención a la decadencia económica que sobre ella se ciñe. Para consolidar la primera de las causas fundan sus alegatos en que para conseguir una productividad constante muy raramente dejan descansar a la tierra, no dándose el barbecho, sino un continuo sembrado. En un principio, cuando la tierra era fértil y daba importantes cosechas se produjo una coyuntura muy favorable para el sector, redundando en un considerable crecimiento de las personas a él dedicadas. Hubo momentos en que el censo de mulas, animal empleado con preferencia para la labranza por los naturales, estuvo compuesto por 1.500 pares. ¡Más de un par por vecino! Claro, aquella situación hizo buscar arrendamientos a una gran mayoría de labradores sin tierras. Las dehesas de Ablates, Benquerencia, La Torre, Albuha-rae, Aceca y otras, completaron la escasez de tierras. Las coordenadas negativas enunciadas hicieron perder aquella favorable situación dando lugar a una regresión. Las mulas son vendidas —se dice que sólo había 300 pares en 1591—; los arrendamientos de las dehesas cancelados e incidiendo una gran pobreza sobre aquellos laborantes.

El segundo aspecto alegado, como propiciador de la crisis, se centra en el retroceso que han sufrido las incipientes actividades económicas. Para los regidores y jurados de Yepes, la situación disfrutada por la villa en este sector era privilegiada. Allí se

mantenía un constante trato comercial con mercaderes del reino de Valencia. Se comerciaba con jabón, arroz, pasas, almendras, lanas y sedas, como centro de contacto entre el comercio del Norte, el del Oeste y el del Sur, aunque sin ferias periódicas (15). Se llega a decir que, en 1585, había 9 calderas para la fabricación de jabón y 5 carboneras. La cabaña ovina estaba compuesta por 30.000 cabezas, quedando convertida, en 1591, en 3.000 (16).

Aquellos hechos que propiciaron estas circunstancias son objeto de la interpelación llevada a cabo por las autoridades, con el fin de evitar que se agrave la presión fiscal, bastante fuerte ya entonces, pues se llega a decir es mayor que en Ocaña y Talavera (17).

Como era presumible, el comisario regio indagó sobre la declaración y queja de las autoridades, llegando a conclusiones muy semejantes a las que aquellos exponían. Dice que si bien es verdad que el término de la villa era muy reducido, sus labradores hacían arrendamientos en los circundantes y, a veces, se distanciaban para cultivar extensas dehesas. Da como ejemplo que si 1591 fue un año muy malo de cereal, fue bastante bueno de vino y aceite, llegando a repartirse un servicio de 91.408 maravedís. Ratifica la afirmación de una carencia total de actividades comerciales y mercantiles, antes boyantes, lo cual ha sido tenido en cuenta por la Monarquía, sobre todo al experimentar una importante rebaja el impuesto de alcabalas (18). En torno a la cifra de pobres facilitada pone sus reparos: para él no existen 1.400 vecinos necesitados, sino que la cantidad es de 400, haciendo la indicación de que hay muchos muy ricos.

Continuando su viaje se sitúa en Villaseca el día 13 de enero, en cuya población el número de vecinos en 1588 era de 161, en 1589 de 166 y en 1590 de 159. En todas esas cantidades se incluyeron

(15) Sobre algunos aspectos de esta villa en el siglo XVI está publicado un breve estudio de GÓMEZ-MENOR, J. C.: *La villa de Yepes en el siglo XVI*. «Revista Provincia». (Diputación Provincial de Toledo), núm. 73, primer trimestre, 1971 y núm. 74, cuatro trimestre, 1971.

(16) Los vecinos consideran que la presión fiscal sobre ellos es más gravosa que la que sufren los de Talavera y Ocaña.

(17) A.G.S.: *Expedientes de Hacienda*, leg. 183, exp. 1, f. 54.

(18) Por la alcabala de pescado pagaron 260.000 maravedís y por la del viento 450.000 maravedís, quedando supeditado el trato en ese año a la venta de vino y aceite cosechado.

CUADRO I

VECINDAD DE LA MESA ARZOBISPAL DE TOLEDO
(Parcial)

Población	AÑO 1575- 1578	1588	1589	1590	1591	1646
Lillo		1.012	1.069	1.047	1.028	
Romeral		377	379	394	355	
La Guardia	600	622	664	656	640	
Villanueva de Bogas	—			26	39	
Yepes	1.000		1.470	1.481	1.439	
Villaseca		161	166	155	—	
Cabañas de Yepes	200			212	209	
Illescas	700	788	792	777	—	539
Ugena				128	105	52
Torrejón de Velasco				28	20	—
Balaguera				24	19	2
Talavera			1.983			838
Illán de Vacas	30		69	69		37
Cerralbos	90		86	84		
Mañosa	12		40	39		32
Montearagón	65		77	83		23
Lucillos	100		128	124		47
Brujel			113	117		19
Cazalegas	—		208	213		33
Villanueva del Horcajo ..				51		14
Pepino				83		35
Peña del Cuervo				17		—
Gamonal	210	253	253	249		153
El Casar	134		140	147		64
Zarzuela					2	—
Chozas	40		100	97		51
Calera			327	326	322	251
Cobisa			93	87	84	—
Las Herencias	80		67	67		34
Corral Rubio	43			50	48	2
Aldeanueva de Balba- rroya	130		218	219		123
Fuente del Apio				18		
Navalmoral			34	36		45
Villar del Pedroso			224	213		60
Torlamora			37	37	34	
Carrascalejo			115	108		

Población	AÑO 1572	1588	1589	1590	1591	1646
Valdecasa.....		220	214	210	211	91
Garvín			81	81		19
Peraleda			106	114		43
S. Román	110			24		
La Avellaneda.....			93	104	101	9
Castañar		197	199	217		90
Navalvillar			203	195		30
Alía	464	464		481		317
Valdecaballeros.....			161	175	177	77
Castilblanco			289	294	296	205
Lagar.....				41		
Puerto de S. Vicente	50		112	111	112	13
Sevilleja.....	60			245		156
Campillo	130		187	188		
Mohedas.....	170		199	199	192	
Aldeanueva de Mohedas.			108	98		34
La Estrella.....	120	251	249	228	235	180
Belvís			118	111		57
Alcaudete	120		347	337		94
Torrecilla	60		170	169		26
Espinosa.....	300		362	344		290
Navalucillos (Jurisd. de Talavera)	70		88	89	83	57
S. Bartolomé	90		104	103		27
Santa Cruz.....	—		183	177	178	—
Pueblanueva	350	333	325	354	355	184

viudas y menores y cinco vecinos de Toledo con hacienda en la población. La concisión empleada en su redacción apenas si permite conocer algunas cosas, excepto que contaba con dos hidalgos y su concejo no poseía propios.

Al día siguiente estaba en Cabañas de Yepes, en donde, por el padrón de alcabalas del año anterior, obtiene la cifra de 212 vecinos, incluidos menores y viudas, más 12 vecinos de los lugares comarcanos con heredades en éste. Comenta que esa población no tenía pan suficiente para alimentarse, que se habían dado buenas cosechas de vino y aceite y que existían pocos propietarios agrícolas, siendo la mayoría jornaleros.

A la villa de Illescas llegaba el día 17. La información que de esta población hace es muy optimista. En ella se da una preponderancia del cereal sobre cualquier otro producto, apenas si existen signos de pobreza, aunque hablan de haber grandes tierras de labor, viñas y olivares y no pegujales y pequeñas propiedades. El censo de hidalgos es numeroso (anotó 38) así como el de eclesiásticos, afirmando que hay dos comunidades conventuales: Santa Clara, con 46 monjas y una renta de 150.000 maravedís y franciscanos descalzos, que son 13 y se sustentaban de limosnas (19).

Tras dos días de camino, cubriendo la distancia de diez leguas que separaban Illescas e Illán de Vacas, el día 19 estaba ya en tierra de la jurisdicción de Talavera. El cambio de actitud que refleja su información ahora es radical, siendo su comentario «que la mayor parte de los vecinos son pobres, no poseyendo el labrador más rico una renta superior a 3.000 ducados». Con respecto a la calidad de las tierras opina que es muy buena y el concejo no tiene propios. Anotó cuatro hidalgos.

La información de Cerralbos, Mañosa y Montearagón es hecha al siguiente día. En la primera de las poblaciones apunta estar en la posesión del término dos nobles: los marqueses de Villena y de Talavera, por cuya causa la mayor parte de los labradores son pobres. Las adversidades climatológicas de años anteriores han condicionado el aumento de pobres en Mañosa, aun dándose en su

(19) Los hidalgos también son numerosos, anotándose 38 casas en Illescas, 3 casas en Ugena y 1 casa en Torrejón.

término buenas tierras. La situación en Montearagón es muy similar: buenas tierras de cereales, viñas y olivos, pero abundan los labradores pobres, aunque sin descartar que los hay ricos. La existencia de ganados en las tres poblaciones la califica como nula y los concejos sin propios.

Ese mismo día debió cubrir la distancia que le separaba hasta Lucillos, ya que el día 21 hacía la de esa población, la de Brujel, Cazalegas y Villanueva del Horcajo. De todas ellas opina que tienen tierras de buena calidad, pero con escasa fragmentación de la propiedad y, por consiguiente, con una masiva concentración de pobres. Equilibrada debía estar la cosecha de cereal, vino y aceituna que, por lo general, el año anterior y el presente resultaron deficientes.

La información que redacta en Talavera es bastante escueta en lo que a notas se refiere, pues no hace averiguación en torno a la calidad de sus vecinos, ni de las tierras. Su especial interés de esta población va a residir en anotar las rentas de los eclesiásticos y conventos, anotando en estos últimos el número de individuos que tenían (20).

El 24 de enero estaba en Pepino, Peña del Cuervo, Gamonal y El Casar, todos ellos lugares con mucha necesidad debido a que sus tierras eran de muy mala calidad, excepto de El Casar.

Su siguiente visita fue a Chozas, Calera, Cobisa y Las Herencias. En el primero de los lugares se respira una situación menos agravante: hay buenas tierras, se tienen noticias de que cuatro labradores poseen una renta de 3.000 ducados cada uno, el concejo tiene una dehesa boyal en sus propios. No se habla de que hubiese pobres, ocurriendo lo mismo en Calera y Cobisa. El panorama de Las Herencias es diferente: «lugar muy ruin y gente muy pobre —anotó el comisario—, no hay nadie que tenga mil ducados de renta».

En Corral Rubio, Aldeanueva, Fuente del Apio y Navalморal se

(20) GONZÁLEZ, M. C.: *Op. cit.* pág. 150 y los *Expedientes* ya citados, págs. 64 a 66.

da un fuerte contraste. Las anotaciones llevadas a cabo evidencian que el segundo y cuarto lugar poseían buenas tierras, tanto de labor en cereales, como de viña y olivo; ello da lugar a la existencia de un número importante de labradores ricos, quienes compaginaban las labores agrícolas con las ganaderas. Por otro lado, el primero y el tercero se caracterizaban por ser lugares de pobreza, con labradores necesitados, en los cuales se había comenzado a sentir una inmigración masiva de sus vecinos.

En Villar del Pedroso las cosas son diferentes, volviendo a repetirse los reiterados contrastes dentro de una misma área. Aquí vuelven a ser numerosos los labradores ricos, con buenas tierras de labor para cereales, aunque carezcan de olivos y las viñas cubran una pequeña extensión, compensada esta deficiencia con una abundante cabaña ganadera. Torlamora, otra de las poblaciones visitadas el día 27 de enero, queda encuadrada dentro de las abundantes en pobres. Se dice que sólo tres vecinos tienen una renta de 600 ducados. Por el contrario, Carrascalejo es lugar de ricos, con excelentes tierras para cereales, vino y aceite, con abundantes ganados de cabras y ovejas y hasta con una dehesa boyal. En Valdecasa, aun con ganados abundantes y una muy razonable cosecha de trigo, los ricos son pocos y los pobres muchos. Garvín se anotó como lugar abundante en gente necesitada, viviendo en él sólo cuatro labradores con 1.000 ducados de renta. En Peraleda se indica ser muy pequeña la dezmería de cereales, sin apenas vino y aceite. La tierra de su término es muy montuosa, criándose algunos ganados de cabras. Su concejo no tiene rentas, excepto las penas de una dehesa boyal.

En San Román y Avellaneda, visitadas el día 28 de enero, es evidente la mucha necesidad de sus gentes, sobre todo «por la gente descansada» que en ellas hay, naturalmente que se está refiriendo a los parados. En Castañar, aunque la situación es escasamente diferente, con pasto común con Talavera y algunos ganados, ha sido muy mala la cosecha de cereales, vino y aceite, compensando estas deficiencias con la dedicación de un importante número de vecinos a cosechar nueces, frutas y camuesas en el valle de Ibor.

La montuosidad de Navalvillar propicia las escasas cosechas

anuales que se obtienen, existiendo pocos labradores ricos, pero sin hacer mención a que hubiese una extensiva pobreza. No ocurre lo mismo en Alía, donde hay labradores ricos, pero mucha gente parada y con mucha pobreza. Aquí ha sido muy buena la cosecha de trigo, lo mismo que en Valdecaballeros y Castilblanco. En estas dos últimas poblaciones los labradores son gente muy rica, compaginando el laboreo con la cría de ganado. En ninguna de las tres se hace mención a la existencia de pobres, igual que en Puerto de San Vicente.

La visita del día 1 de febrero se realiza a los lugares de Sevilleja, Campillo, Mohedas y Aldeanueva de Mohedas. En todas ellas ha sido excelente la cosecha de cereales y aceite, los labradores son ricos, dándose un importante número con rentas superiores a los 1.000 ducados anuales, aunque aquí no se compagina la ganadería con la agricultura.

La Estrella, Belvís y Alcaudete son recorridas al siguiente día y excepto en la última población, donde los labradores «son bien panados», en las otras dos apenas si hay ricos, pero tampoco se anotaron pobres.

Torrecilla, Espinosa y Navalucillos se anotaron como inspeccionados el día 3 de febrero, volviendo a darse un gran giro sobre la situación que anteriormente describíamos. Ahora los pobres son mayoría absoluta sobre los contados ricos, aun habiéndose dado una buena cosecha de pan y vino.

San Bartolomé, con muy buenas tierras de cereales y un amplio monte para la ganadería y leña, no anota tener pobres. Situación semejante es la que vive Santa Cruz, donde hay muchos labradores ricos, y Pueblanueva, aunque sin ganados.

Las conclusiones que permite obtener este documento, aunque muchas ya conocidas, son harto curiosas, cuando no variadas y ricas en matices, en torno a la vida rural de fines del siglo XVI. Desde luego, mucho mayor interés plasmarán cuando se completen con un estudio exhaustivo de las informaciones de las dezmerías, planteamiento que estamos intentando llevar a cabo en la actualidad para algunas poblaciones del área mencionada en la documentación de Simancas. Es evidente, comparando los datos que apor-

tan las *Relaciones elaboradas para Felipe II* con esta otra fuente y la llevada a cabo en 1546, que se dio un descenso de población bastante importante, pero adelantamos que con muy poca incidencia en la disminución de cereales, vino y aceite hasta 1610. Nuestra hipótesis es que, aunque hubo un abandono masivo de las áreas rurales, quienes se fueron, en estos primeros momentos, eran jornaleros o arrendatarios y nunca el propietario, bajo, medio o latifundista, acentuándose la salida cuando la onda depresiva les fue alcanzando (21).

Tanto en la zona de la Sagra como en la de la tierra de Talavera se daba un absoluto predominio agrícola sobre otro cualquier sector productivo; se menciona la existencia de ganados, especialmente en tierra de Talavera, pero como complementaria esta actividad a la agricultura. Sólo se anota una villa con cierta actividad comercial, con una curva descendente en esos momentos del año 1591, Yepes.

La reiteradas alusiones a un creciente número de obreros agrícolas en paro es un síntoma más de esa crisis que no hace nada más que empezar. Muchos de ellos no tuvieron otra opción que engrosar las filas de los errantes, vagabundos, y dirigirse a las ciudades en busca de sustento, mejor dicho, de medios de subsistencia (22).

Por último, debemos referirnos a las rentas de los curas párrocos de esos lugares, en quienes se da la inevitable gran diferencia de unos lugares a otros; evidente por otro lado al estar causada por la caprichosa distribución de los diezmos y por la extensión y

(21) PUENTE, J. de la: *La visión de la realidad en los viajes de D. Antonio Ponz*. «Moneda y Crédito», 1968, pág. 70, dice: «ningún hombre trabaja ni puede trabajar con ahínco si no le anima alguna esperanza de medrar o, por lo menos, de dar el preciso sustento a su familia y persona, la que estos infelices jornaleros tienen es valer menos cada día y de irse reduciendo... hallan que la mendicidad es preferible a su miseria y, por tanto, la abrazan con gusto».

(22) BENNASSAR, B.: *Valladolid et ses campagnes au XVI siecle*. París (SEVPEN), 1967, págs. 21 y ss.

riqueza de sus curatos. Por ejemplo, la acumulación de rentas de las dignidades de Talavera contrasta con la de los curas de otros lugares rurales y hasta con la de los mismos clérigos talaveranos. Aunque en este mismo orden de cosas, a título de mera suposición, las cifras deben ser matizadas, sobre todo por ciertas alteraciones que incrementarían esas rentas en partidas como son las limosnas, oblacones y estipendios de misas.

Población	Núm. de clérigos	Núm. de regulares	Rentas cura propio
Lillo	14	—	600 ducados
Romeral	—	—	250 ducados
La Guardia	7	—	300 ducados
Yepes	3	82	300 ducados
Villaseca	1	—	400 ducados
Cabañas de Yepes.....	3	—	200 ducados
Illescas.....	22	59	68.000 mrs.
Ugena	1	—	230 ducados
Torrejón Illescas	1	—	150 ducados
Balaguera	1	—	100 ducados
Illan de Vacas	1	—	150 ducados
Cerralbos	1	—	—
Mañosa	1	—	250 ducados
Montearagón.....	1	—	150 ducados
Lucillos	1	—	150 ducados
Brujel.....	1	—	150 ducados
Cazalegas.....	2	—	250 ducados
Villanueva Horcajo.....	1	—	300 ducados
Pepino	1	—	—
Gamonal.....	2	—	—
Chozas	1	—	—
Calera	1	—	—
Cobisa	1	—	500 ducados
Las Herencias	1	—	250 ducados
Corral Rubio.....	1	—	Un cahíz de trigo
Aldeanueva de Balb.	1	—	500 ducados
Navalmoral	1	—	80 ducados
Torlamora	1	—	—
Carrascalejo	1	—	100 ducados
Valdecasa.....	2	—	—
Garvín	1	—	—
Peraleda	1	—	—
S. Román.....	1	—	—
Castañar	1	—	—
Navalvillar	1	—	2.000 ducados
Alía	2	—	350 ducados
Valdecaballeros	1	—	—
Castilblanco	3	—	—
Lagar	1	—	—
Sevilleja.....	1	—	—
Campillo	1	—	—
Mohedas.....	2	—	—
Aldeanueva de Mohe- das	1	—	—

Población	Núm. de clérigos	Núm. de regulares	Rentas cura propio
La Estrella.....	2	—	3.000 ducados
Belvís.....	1	—	—
Alcaudete.....	3	—	4.000 ducados
Torrecilla.....	1	—	—
Espinoso.....	3	—	—
Navalucillos.....	—	—	—
S. Bartolomé.....	1	—	500 ducados
Santa Cruz.....	1	—	—
Puebla Nueva.....	2	—	100 ducados
TALAVERA	40	—	—
Dignidades:	Arcediano	—	6.000 ducados
	Deán	—	1.100 ducados
	Arcipreste	—	800 ducados
	Tesorero	—	300 ducados
	Chantre	—	300 ducados
	10 canónigos	—	800 ducados
	8 racioneros	—	200 ducados
Curas parroquiales:	Santa Leocadia	—	600 ducados
	S. Salvador	—	600 ducados
	Santiago	—	350 ducados
	S. Miguel	—	350 ducados
	S. Pedro	—	350 ducados
	S. Clemente	—	160 ducados
	S. Andrés	—	200 ducados
	S. Martín	—	80 ducados
Conventos:	S. Jerónimo	42	8.000 / 9.000 du.
(Frailes)	Santo Domingo	34	900 ducados
	S. Francisco	35	Limosna
	La Trinidad	31	100 ducados
	Santa Ana	13	Limosna
	San Agustín	10	Limosna
	Compañía de Jesús	17	1.000 ducados
(Monjas)	S. Benito	70	1.600 ducados, 1.400 fanegas de pan, 60 cántaras de aceite.
	Madre de Dios	52	700 duc. y 200 fanegas de trigo
	S. Ildefonso	33	700 ducados